

El deporte recreativo como herramienta para el fomento de los valores del respeto, la tolerancia y la empatía en los preadolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido

Napoleón Estrada Aguirre

Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)

Rectoría UNIMINUTO Bogotá Virtual y Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

Noviembre 2021

El deporte recreativo como herramienta para el fomento de los valores del respeto, la tolerancia y la empatía en los preadolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido

Napoleón Estrada Aguirre

Asesor

Diego Fernando Villamizar Gómez

Licenciado en Educación Física

Magíster en Educación

Sistematización de experiencias de la práctica pedagógica adelantada en el
Marco de Opción de Grado como requisito para obtener el título de
Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte

Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto

Rectoría UNIMINUTO Bogotá Virtual y Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte

Noviembre 2021

Agradecimientos

No podría decir que el mérito de este trabajo es totalmente personal, ya que, hubo a mi alrededor grandes personas que, con su apoyo, me permitieron mejorar cada día y contribuyeron a alcanzar la culminación de este proyecto.

Por tanto, agradezco en primer lugar a mi tutor Diego Fernando Villamizar Gómez, magíster en educación, quién con sus conocimientos y experiencia fue mi guía en el desarrollo de este documento, creyó en mí como persona y en mis capacidades como futuro profesional.

Agradezco a la Universidad Minuto de Dios, por brindarme las herramientas, las orientaciones y la dirección correcta para llevar a cabo la culminación de mi carrera.

También quiero agradecer a la Fundación Desarrollo ConSentido, a la directora Jenny Arango y a cada uno de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de esta, por brindarme los recursos, espacios, confianza y cariño, para llevar a cabo esta sistematización de experiencias. No hubiese sido posible alcanzar estos resultados, sin su incondicional ayuda.

Por último, agradecer a mi familia, a mis compañeros y amigos Carlos Betancourt y Daniela Ballesteros, los cuales fueron de gran apoyo en cada uno de los proyectos a lo largo de la carrera; gracias por cada experiencia con cada uno de ustedes ya que, en los momentos buenos fueron motivo de risas y, en los errores, fueron ese motivo para pensar en ser cada día mejores.

¡Muchas gracias a todos!

Dedicatoria

Dedicado a mi amada madre, quien ha sido mi ejemplo de vida, perseverancia y fuente de sabiduría, a mi padre quien, a través de sus consejos sabios y amor, dejó en mis recuerdos imborrables, a mi hijo Thomas porque se ha convertido en fuente de inspiración y fuerza para ser cada día mejor persona y padre y también, a mi compañera de vida, Jennifer, porque su incondicional apoyo el cual, fue fundamental para alcanzar este logro.

Tabla de contenido

Agradecimientos	3
Dedicatoria	4
Introducción	8
Capítulo I: Abordaje del Contexto	10
1.1 Abordaje del contexto	10
1.2 Justificación de la Experiencia	17
1.3 Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Capítulo II Antecedentes	24
2.1 Antecedentes Internacionales	25
2.2 Antecedentes Nacionales	29
2.3 Antecedentes Locales	33
Capítulo III: Marco Conceptual	37
3.1 Respeto	37
3.2 Tolerancia	38
3.3 Empatía	38
Capítulo IV: Experiencia Metodológica	41
4.1 El punto de partida: la experiencia	42
4.2 Formular un plan de sistematización	44
4.3 Recuperación del proceso vivido	46
Capítulo V: Documentación de la Experiencia	49
5.1 Reflexiones de fondo	50
5.1.1 Análisis y síntesis	51
5.1.2 Interpretación crítica	55
5.2 Acciones realizadas	55
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	59
6.1 Conclusiones	59
6.2 Recomendaciones	61
Referencias	63
Anexos	68

Resumen

La cúspide del desarrollo del ejercicio académico es la aplicación práctica de todos aquellos conocimientos adquiridos, por lo cual, resulta importante que esta aplicación práctica no solo contemple la mera trasmisión del conocimiento, sino que por el contrario se convierta en una herramienta que permita la transformación social. Bajo este precepto la Fundación Desarrollo ConSentido permite que aquellos futuros profesionales sean partícipes del programa prácticas ConSentido para lograr la construcción integral del futuro profesional.

Es por ello por lo que, en ese proceso de construcción integral con el ánimo ser un elemento de transformación social en el desarrollo del ejercicio profesional, se desarrolló el presente estudio que buscó generar la articulación entre las habilidades duras en educación física, recreación y deporte, y habilidades blandas en educación no formal en valores de respeto, tolerancia y empatía, como eje de transformación social de entornos, usando como herramienta el deporte recreativo.

Brindando así a los diferentes individuos (futuro docente, partícipes y usuarios de la fundación) herramientas que les permitan establecer una convivencia en armonía, por medio de la construcción de conductas de respeto, tolerancia y empatía, a partir de la experiencia propia y el desarrollo autónomo de cada individuo. Más aún cuando el país y el mundo atravesó políticas de confinamiento, aislamientos preventivos, entre otros, que generaron restricción en las relaciones e interacciones personales, con ocasión a la mitigación de propagación del virus SARS-CoV2, que desencadenaron el aumento de conflictos sociales y condiciones de vulnerabilidad.

Abstract

The cusp of the development of the academic exercise is the practical application of all that knowledge acquired, so it is important that this practical application not only contemplates the mere transmission of knowledge, but instead it becomes a tool that allows social transformation. Under this precept, the Fundación Desarrollo ConSentido, allows future professionals to participate in the internship program ConSentido to achieve the integral construction of the professional future.

It is because of that, in that process of integral construction with the intention of being an element of social transformation in the development of professional practice, this study, was developed that I seek to generate the articulation between hard skills in physical education, recreation and sports, and soft skills in non-formal education in values of respect, tolerance and empathy, as an axis of social transformation of environments, using recreational sport as a tool.

The Fundación Desarrollo ConSentido gives to the different individuals (future teacher, participants and users of the foundation) tools that allow them to establish coexistence in harmony, through the construction of behaviors of respect, tolerance and empathy, based on one's own experience and the autonomous development of each individual. Even more so when the country and the world go through policies of confinement, preventive isolation, among others, that generated restriction in relationships and personal interactions, to mitigate the spread of the SARS-CoV2, which unchain the increase in social conflicts and conditions of vulnerability

Palabras clave: deporte recreativo, valores, respeto, tolerancia, empatía, sistematización.
/ **Keywords:** Recreational Sports, Values, Respect, Tolerance, Empathy

Introducción

“La convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. Como manifestación natural” (Funes, 1998; Rojas, 1996). En la historia de la humanidad la necesidad de convivir no ha sido solamente importante sino también necesaria.

La sociedad se estructura en diferentes procesos que permiten la convivencia, entre estos están el respeto, la tolerancia, la comprensión, la empatía, entre otros, que construyen espacios de armonía en diferentes contextos. Esta sociedad presenta constantes cambios, lo cual trae consigo diferentes conflictos llevando a interrumpir de manera significativa la convivencia social, de estas relaciones pueden surgir desavenencias, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc, que pueden dar lugar a conflictos interpersonales, por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario.

“Lamentablemente la convivencia se mantiene en constante lucha con el conflicto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario. Pero no podemos obviar que vivimos en una sociedad donde los conflictos, a veces, se resuelven violentamente y, aunque las situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no podemos negar que exista” (Rojas 1996).

Por otro lado, desde hace algunos años, se ha implementado el deporte como medio apropiado para incentivar valores de desarrollo personal y social, algunos tales como la tolerancia, acatación de reglas, trabajo en equipo, disciplina, perseverancia, lealtad, autocontrol, entre otros, con el fin de alcanzar un afán de superación y los cuales son cualidades deseables por todos, con lo cual, es necesario de una buena guía y orientación inicialmente de la familia, para posteriormente ser reforzados por entrenadores, para que estos valores perduren en el deportista.

Por ello se propone el deporte recreativo como medio para el fomento de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía y así, generar una influencia positiva en el desarrollo personal y social de la comunidad de la Fundación Desarrollo ConSentido, entendiéndose como deporte recreativo aquellas actividades físicas practicadas para el entreno, proporcionando placer y diversión.

Por lo anterior, es de gran importancia mantener y contribuir a la conservación de la cultura en muchos aspectos, buscando las estrategias adecuadas para implementarla en los diferentes contextos como una herramienta pedagógica que contribuya a la transformación de espacios sociales. En la actualidad la sociedad carece de una formación moral, tomando una actitud negativa ante los cambios que se presenten para mejorar sus condiciones de vida, lamentablemente los niños de las poblaciones más vulnerables son los que han sufrido las consecuencias de dichas decisiones. Estas generaciones están en la obligación de sobrevivir en un mundo donde sus derechos no son tenidos en cuenta, pero la ley “les recae con todo su peso”.

Para generar cambios, es necesario generar conciencia y crear iniciativas que permitan integrar a la población de manera constructiva en espacios abiertos a través de la práctica del deporte recreativo, siendo este una herramienta pedagógica para el fomento del respeto, la tolerancia y la empatía a través de la práctica de estos.

Capítulo I: Abordaje del Contexto

1.1 Abordaje del contexto

La práctica pedagógica se desarrolló en la Fundación Desarrollo ConSentido, entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 2017 y ubicada en el barrio Garcés Navas de la localidad de Engativá. La Fundación propende por la promoción del desarrollo de habilidades psicosociales por medio de espacios de educación emocional y el modelo pedagógico Montessori, en niños, niñas y adolescentes del sector que se encuentren en situación de vulnerabilidad, entendiendo como vulnerable “que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente” (Real Academia Española [RAE], s.f, definición 1), es decir, los usuarios de la fundación atraviesan situaciones de violencia intrafamiliar, violencia sexual, psicológica o física, situación de pobreza, discriminación, problemas de aprendizaje, siendo estos los más relevantes.

Dentro de su programa de intervención social, manejan cuatro líneas de trabajo: La primera *educación emocional* enfocado en el desarrollo de habilidades psicosociales por medio de la metodología Montessori, dividido a su vez en cuatro sub-áreas, así: a) *expresión artística y corporal*: busca el desarrollo de habilidades deportivas; b) *ambiente ConSentido*: orientado al desarrollo y pensamiento de protección al medio ambiente; c) *desarrollos ConSentido*: talleres orientados a la construcción de paz, conocimiento, reconocimiento y aplicación de los derechos humanos, todo en virtud de la etapa de transición postconflicto por la que atraviesa el país; y, d) *apoyo escolar*: que como su nombre lo indica consiste en un acompañamiento y refuerzo a las actividades académicas. (Fundación desarrollo consentido, s.f)

La segunda línea de acción corresponde al *fortalecimiento madres cabeza de hogar*, el cual busca empoderar y garantizar el enfoque de género, a través de talleres que les permitan

desarrollar un emprendimiento y recibir un ingreso familiar, para transformarse en hogares productivos. De manera paralela, se desarrollan talleres de sensibilización, promoción y protección de sus derechos y ponen en conocimiento las diferentes políticas de inclusión e igualdad de género que se encuentran activas por el Gobierno Nacional. Dentro de esta línea se destacan los talleres de construcción de paz y derechos humanos, escuela de madres y generación de empleabilidad: “*Ropero ConSentido*”. (Fundación desarrollo consentido, s.f)

La tercera línea de acción *proyectos sociales*, que comprende el desarrollo e implementación de proyectos de cooperación nacional e internacional, bajo las directrices de los objetivos de desarrollo sostenible de la Naciones Unidas (ONU), los cuales en su estructura contemplan las diferentes fases: diagnóstico, formulación, diseño y planificación, implementación, evaluación y sistematización, con el fin de ser partícipes de estrategias de transformación social. (Fundación desarrollo consentido, 2020, diapositiva 8)

Y, la cuarta línea de acción *acompañamiento psicosocial*, a través de atención psicológica y emocional, se busca ofrecer herramientas para mejorar la calidad de vida en sus entornos familiares, laborales, sociales, académicos, adicional a ello atención en neuropsicología que les permite realizar apoyo para los problemas de aprendizaje y déficit cognitivo (Fundación desarrollo consentido, 2020, diapositiva 9).

Estas líneas de acción le han permitido a la fundación cumplir su misión de:

Promover el desarrollo de capacidades individuales por medio del aprendizaje libre y espontáneo, buscando fortalecer proyectos de vida y aprender desde la autonomía y la libertad. (Fundación desarrollo consentido, 2020, diapositiva 4)

Planteando así una visión atemporal encaminada a:

Ser reconocida como la ESAL promotora del desarrollo humano desde el fortalecimiento de habilidades psicosociales de las poblaciones futuras, enmarcados en la metodología Montessori y la educación emocional. (Fundación desarrollo consentido, 2020, diapositiva 5)

En virtud de lo anterior, se evidencia que la fundación tiene como propósito ser el apoyo de los niños, niñas, adolescentes y comunidad de la zona, para que estos puedan generar cambios en sus habilidades psicosociales que les permita afrontar las situaciones con actitud positiva, generar estrategias para abordar conflictos, tener hábitos de ayuda, responsabilidad, respeto, tolerancia, generar conciencia ambiental y construcción de paz, cambios que se verán reflejados en corto y largo plazo, convirtiéndose en herramientas de transformación social en sus entornos y mitigar todas aquellas condiciones de vulnerabilidad a las cuales se encuentran sometidos, garantizando el libre desarrollo seguro y positivo de los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general.

De otra parte, la fundación tiene como cimiento, para su funcionamiento los programas de gestión y apoyo, los cuales ofrecen alternativas para obtención de recursos, económicos, materiales o humanos, con el fin de cumplir con su objeto misional, los cuales corresponden a: *voluntariado ConSentido*, permite a personas con habilidades sociales, académicas o profesionales y que se encuentren interesadas en ayudar y brindar un poco de su tiempo para enseñar y transmitir conocimiento, vincularse en calidad de voluntario y trabajar en alguna de las líneas de acción; *padrino ConSentido*, brindar ayuda económica a un niño, niña o adolescentes en particular para financiar su proceso dentro de la misma; *garaje ConSentido*, el cual consiste en el recibo de donaciones de especie (materiales, muebles, ropa) las cuales se pueden emplear para realizar una venta de garaje y obtener recursos para el sostenimiento de la fundación, o ser

usados directamente para el funcionamiento de la misma. (Fundación desarrollo consentido, 2020, diapositiva 2).

Y, por último, *prácticas ConSentido*, en la cual se busca que aquellos estudiantes próximos a graduarse de sus pregrados, pueden desarrollar sus prácticas profesionales con el propósito principal de construir “profesionales comprometidos con las problemáticas y fenómenos que se articulan en la comunidad” (Fundación desarrollo ConSentido, 2020, p. 1), es decir, los futuros profesionales al tener un acercamiento con las problemáticas y fenómenos sociales que se presentan a nivel individual y colectivo en las comunidades, tienen la oportunidad de explorar y desarrollar la capacidad de generar un plan de trabajo que articule el desarrollo conocimiento y de habilidades sociales de manera simultánea, permitiendo tanto a los usuarios como ellos mismos, ser elementos de transformación social en cada uno de sus entornos, dicho de otra forma, se busca que el futuro profesional no solo sea bueno en el campo de conocimiento que se encuentra, sino que a partir de este pueda generar herramientas que aporte un cambio en los individuos con un impacto social en los diferentes entornos. (Fundación desarrollo consentido, 2020, p. 2).

Este factor diferenciador de articulación entre el desarrollo y aplicación de conocimiento y transmisión y adquisición de habilidades de transformación social, que se da al momento de ejecutar las prácticas profesionales bajo el modelo brindado por la fundación, es una oportunidad para exponer a la comunidad en general y en particular a todos aquellos futuros profesionales las grandes ventajas profesionales y humanas que se obtienen al desarrollar las prácticas de esta manera, siendo la mejor herramienta para transmitir la información de la experiencia, la sistematización de la misma, motivo por el cual, se tiene por elección dar inicio al desarrollo de la práctica profesional bajo este modelo.

Al iniciar el desarrollo de la práctica profesional, el país y el mundo atravesaban la implementación de una serie de políticas de protección social y sanitarias emanadas de los diferentes gobiernos a nivel internacional, nacional y local, que buscaban generar un confinamiento de las personas y disminuir al máximo las interacciones presenciales entre las mismas, con el fin de mitigar los posibles focos de contagio del virus SARS CoV 2 conocido públicamente como COVID-19, trayendo como consecuencia la afectación de diferentes entornos culturales, educativos, laborales, pues, los mismos debían cerrar totalmente su atención al público de manera presencial.

Estas políticas no fueron ajenas a la fundación, resultando también afectada. Al inicio debió realizar la suspensión de las actividades que se desarrollaban de manera presencial, posteriormente desarrollar estrategias y proyectos que permitieran retomar algunas actividades de manera remota con ayudas tecnológicas, no obstante, estas dos situaciones incrementaron la brecha de la población vulnerable beneficiarios de la fundación, toda vez que no se permitió el acceso a los servicios ofrecidos, truncando así su proceso de aprendizaje porque no podían ser prestados de manera presencial y en la modalidad remota los usuarios no contaban con los medios tecnológicos para asistir. Finalmente, con los programas de vacunación establecidos por el Gobierno Nacional, iniciaron los procesos de retorno gradual a la presencialidad según los aforos establecidos, empleando las estrategias de alternancia, lo cual, fue un aliciente para minimizar la brecha social que se estaba generando.

Naciones unidas [ONU] (2020), manifestó que estos escenarios de confinamiento y de restricción para la interacción entre individuos y movilidad, desencadenaron el crecimiento de los conflictos, el aumento de las situaciones de abuso físico, psicológico y sexual, discriminación por género, en los entornos familiares principalmente, elementos concordantes con el análisis

comparativo de estudios sobre el desarrollo psicomotriz en niños, niñas y adolescentes en situaciones de confinamiento que abordaron en su investigación Sánchez-Reyes, L., Ramón-Santana, A., y Mayorga-Santana, V. (2020) en donde se observa que no solo pueden verse afectados en el área emocional social, sino en “el desarrollo motor grueso puede verse condicionado por disminución de la actividad física y por la disminución de las áreas utilizadas para llevar a cabo dichas actividades”. (p. 214), es decir, en situaciones de confinamiento se percibe el impacto negativo en dos dimensiones del individuo: física y psicológica, los cuales desencadenan los comportamientos mencionados, que afectan la capacidad del individuo para su desarrollo individual y la interrelación en diferentes entornos.

Situaciones que se evidenciaron en los ejercicios de observación y registrado en los diarios de campo por parte de los docentes en formación. En los primeros días de ejecución de la práctica profesional las actividades desarrolladas de manera remota y presencial se presentaron comportamientos inadecuados: en su entorno social y desarrollo psicológico fueron frecuentes, las agresiones verbales y físicas, escenarios de discriminación por género, por edad y por las capacidades y habilidades propias de cada usuario, dificultades para el desarrollo de actividades individuales y grupales y falta de seguimiento de instrucciones; en cuanto al desarrollo físico, dificultades para el desarrollo de ejercicios de equilibrio, agilidad, fuerza y velocidad, siendo más evidente en el grupo poblacional de adolescentes quienes se encuentran en rango de edad de 11 a 14 años.

En consecuencia, una vez analizado el contexto de la fundación expuesto en párrafos anteriores, las situaciones en el área psicosocial y de desarrollo motriz de los preadolescentes con ocasión a la restricción proferida por el confinamiento observadas en las primeras sesiones de trabajo y el área de conocimiento de los docentes en formación, se vislumbró que la mejor línea

de acción para desarrollar la experiencia y el plan de intervención corresponde a *educación emocional* en su componente de *expresión artística y corporal*, empleando, el deporte recreativo como una herramienta de desarrollo físico y transformación social a través del fomento de los valores de respeto, tolerancia y empatía, que les permitan desarrollar el autoconocimiento, a partir de la reflexión crítica de sus actitudes para alcanzar una transformación por medio de experiencias significativas, en el grupo poblacional de mayor afectación, es decir, en los preadolescentes.

1.2 Justificación de la Experiencia

La Fundación Desarrollo ConSentido, propone a los futuros profesionales una nueva alternativa para el desarrollo de la práctica profesional buscando generar en ellos, la capacidad de articular el conocimiento previamente adquirido y transformarlo en una herramienta para el desarrollo de habilidades blandas, “aquellas destrezas asociadas a la inteligencia emocional y a la capacidad que tiene un individuo para interactuar efectivamente a nivel personal y profesional”. (Universidad EAN, 2021), con el fin de formular proyectos que conviertan tanto a usuarios como a los futuros profesionales en agentes de cambio social.

Es decir, el enfoque inicial de las Prácticas ConSentido, es generar una relación de dependencia directamente proporcional entre dos variables: el conocimiento y el desarrollo psicosocial del individuo como eje de transformación social, no obstante, por las situaciones particulares en que se encuentra inmerso el país, con respecto al confinamiento, aislamiento preventivo, distanciamiento social, restricción prácticas deportivas y actividad física, con ocasión a las políticas gubernamentales encaminadas a la mitigación de la propagación del SARS CoV2, “la cuales se clasificaron en tres fuentes primordiales, a saber, medidas sanitarias y de emergencia sanitaria, medidas de emergencia social, económica y ecológica y medidas de orden público y otras de carácter ordinario”. (Ministerio de salud [Minsalud], 2020), fue imperativo tener en cuenta una variable adicional correspondiente a la modalidad de ejecución, toda vez, que resulta indispensable diseñar estrategias de intervención diversas para sopesar las ventajas y desventajas que tiene el desarrollo de actividades de manera remota o presencial.

Estas políticas, han traído como consecuencia el incremento de ocurrencia y severidad de las condiciones vulnerabilidad de los usuarios de la fundación principalmente en su entorno familiar, lo cual, ha desencadenado dos fenómenos como se mencionó en la contextualización: el

primero, la fluctuación en el comportamiento de los usuarios, que si bien es cierto, se asocian a las características psicológicas y sociales marcados por la pubertad y la adolescencia, es decir, propias de su edad, según Vygotski, estos aumentaron en frecuencia de ocurrencia y grado de agresividad. Dentro de estos comportamientos se enumeran: fuertes cambios de temperamento, mayor irritabilidad, agresividad, discriminación, renuencia para la participación y desarrollo de las actividades, actitudes negativas frente a algunas actividades, falta de seguimiento a las instrucciones impartidas por el docente y disgustos para trabajar colaborativamente con sus compañeros. Y el segundo, dificultades para el desarrollo de actividades motoras.

De aquí que, estos comportamientos más allá de ser un impedimento para la ejecución de la práctica, fueron el insumo base para el diseño y despliegue del proyecto de intervención, que articula lo aprendido durante el desarrollo académico del pregrado en licenciatura en educación física, recreación y deporte, sobre el deporte recreativo entendiendo como aquel que tiene dos perspectivas de práctica, una “placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario” y la otra por salud “con el único objeto de colaborar al desarrollo de una mejor calidad de vida, a través de la promoción de hábitos de higiene salud y utilización del tiempo libre o de ocio (Universidad de Chile, s.f) como herramienta para el fomento de la educación no formal en valores.

Se podría afirmar que la educación inicial en valores por regla general debe ser forjada desde el seno familiar, por cuanto es el escenario en el cual los niños, niñas y adolescentes, pasan la mayor parte su tiempo, no obstante, esto no es de manera exclusiva, toda vez que el colegio es otro de estos escenarios fundamentales para reforzar este aprendizaje, en consecuencia, el “quehacer pedagógico”, permite interferir con el comportamiento y establecer modelos de conducta. (Uranga-Alvídrez, M., Rentería-Soto, D., González-Ramos, G., 2016).

Delors (2016) citado por Uranga-Alvírez, M., Rentería-Soto, D., González-Ramos, G. (2016) determina que en el colegio recae la función de establecer el proceso de formación de refuerzo por cuanto “la palabra educar procede de educere que significa sacar afuera, extraer o dar luz, desde el papel del maestro modela y guía los conocimientos que los alumnos poseen desde su hogar”, es decir, debe existir una sinergia entre la educación impartida en los colegios y los valores previamente adquiridos en el hogar, los cuales en la mayoría de las ocasiones son parte de las costumbres y valores morales de la sociedad, convirtiendo así al docente en el guía para el modelamiento de la conducta.

Lo anterior, concuerda con la referencia traída a colación por Uranga-Alvírez, M., Rentería-Soto, D., González-Ramos, G. (2016), de las guías maestro multigrado (1999), acerca de la dependencia de la educación con el desarrollo cultural y social de la comunidad, toda vez que ese cambio dinámico de estas variables determina una modificación en la estructura educativa, por ende, “las habilidades, conocimiento, actitudes y valores” existentes en cada individuo, modifican el “comportamiento intelectual, emocional y social en la persona” cuando se desarrolla una vida en comunidad y se produce una interacción social en diferentes escenarios como son hogar, escuela o “calle”.

De lo anterior, se puede inferir que el papel del cuerpo colegiado en materia de valores es instruir y reforzar aquellos valores aprendidos desde el seno familiar, situación que puede ser extrapolada a la formación impartida en escenarios de educación no formal, toda vez que estos escenarios propenden por garantizar el aprovechamiento del tiempo libre y un enfoque social, lo cual, se convierte en otra herramienta que permita el refuerzo no solo de los valores del hogar, sino de los adicionalmente aprendidos en el entorno educativo, es decir, se genera otro foco de

apalancamiento de fomento de educación en valores, transversal al desarrollo de cualquier área de conocimiento.

Por su parte, el deporte recreativo permite el desarrollo de actividad física apartado de un escenario de competencia, lo que facilita ampliar el espectro y enfoque de uso. Por regla general, es empleado en las fundaciones como herramienta para utilización del tiempo libre con el fin de alejar a los usuarios de situaciones de vulnerabilidad y la práctica de conductas inadecuadas, mostrándolo como una alternativa en el cual se busca que los usuarios descubran nuevas habilidades, que les permita establecer una ruta de desarrollo productivo, en materia académica, deportiva o empresarial.

Situación por la cual, el plan de intervención para la articulación del deporte recreativo como herramienta para el fomento de valores, se adapta del modelo propuesto por Donald Hellison denominado “Modelo de Responsabilidad o Modelo de Responsabilidad Personal y Social” (Pardo, R. y García Arjona, N., 2011, p. 212). El profesor e investigador estadounidense dio una línea de base de trabajo para implementar el desarrollo deportivo con enfoque en valores en poblaciones vulnerables, entendiendo como la vulnerabilidad, el estar sometidos a condiciones de “maltrato, xenofobia, agresiones o consumo de droga” (Sánchez-Alcaraz Martínez, B. J. et al, p. 755). Este modelo tiene como pilar la ejecución de cinco niveles de trabajo escalonado, en el cual cada nivel permite desarrollar la responsabilidad personal y social de la población, con el objeto de generar estrategias de “prevención de conductas antisociales y [...] la mejora de la calidad de vida y del bienestar personal y social” (Fernández, et al, 2017, p. 42).

El primer nivel, busca generar un entorno adecuado de trabajo, fomentando el respeto, la actitud de escucha, las normas básicas de relaciones interpersonales y jerárquicas, logrando el

autocontrol, definido como aquella capacidad de entender cuál es su rol en el escenario de trabajo a través del aprendizaje, la escucha y el desarrollo de la actividad. El segundo nivel, permite desarrollar la capacidad de participación, es decir, que por su propia voluntad se vuelven partícipes en el desarrollo de la práctica logrando una interacción, generación de lazos de amistad y de respeto con sus pares, valorando las cualidades, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos.

El tercer nivel, condensa lo aprendido en el primero y en el segundo, para transformarlo en una participación con autocontrol, es decir, la capacidad de autogestionarse y ser consciente de los límites y las reglas sin tener que estar siendo supervisado por un tercero, desarrollando su autonomía; pasado el desarrollo individual de autocontrol, participación y autonomía, el cuarto nivel busca generar ese sentimiento de solidaridad por sus pares; y el quinto y último nivel, consiste en ser un ente transformador, convertirse en ese modelo o ejemplo a seguir, que permita que sus pares sean un reflejo de él mismo. (Pardo, R. y García Arjona, N., 2011, p. 212-215).

Del cual, se puede inferir que la base del desarrollo del primer nivel es el fomento y desarrollo del respeto, del segundo nivel y tercer nivel la tolerancia y autonomía, el cuarto nivel, la empatía y el quinto nivel es el eje integrador y elemento de transformación social.

En consecuencia, el plan de intervención, es relevante por generar un valor agregado al emplear el deporte recreativo como herramienta de educación no formal en valores de respeto, tolerancia y empatía, pues, se brinda a los usuarios la posibilidad de reconocer estos valores como esa herramienta fundamental y transversal a los escenarios de la vida y las áreas de conocimiento, que influyen positiva o negativamente en ellas según el uso que se les dé, lo cual se encuentra alineado a las directrices institucionales del programa de educación emocional.

Convirtiéndose en una herramienta no solo de transformación social, sino de apoyo para afrontar la situación particular por la que atraviesan los usuarios, pues, a partir del análisis y puesta en práctica de los valores en la ejecución de cada una de las actividades físicas, se brinda la oportunidad de construir desde la propia experiencia, conductas de respeto, tolerancia y empatía, tres valores fundamentales para lograr establecer un vínculo a nivel individual y con los pares que permita el trabajo en equipo, el seguimiento de normas e instrucciones, la generación de nuevas relaciones, la escucha y aceptación de opiniones o propuestas diferentes, mejorando el clima social de la fundación y de cada uno de los grupos de trabajo.

De manera que cuando cada usuario afianza y crea un sentido de pertenencia por cada uno de los valores enunciados es capaz de transformar su conducta en un escenario determinado, para el caso particular la fundación y extrapolarlo a sus otros escenarios de vida, es decir, si se les da significado, contexto y relevancia a cada uno de los valores en un contexto individual y grupal, cada niño y niña los pondrá en práctica enriqueciendo de manera significativa la calidad del entorno social que los rodea y su propio desarrollo.

En definitiva, la sistematización de esta experiencia es más que una opción de grado, es esa posibilidad de documentar como el articular del deporte recreativo como herramienta para la educación no formal en valores de respeto, tolerancia y empatía, puede generar una reflexión autónoma sobre la manera en que se actúa, para así realizar un análisis crítico que le permita implementar mejoras en su conducta y comportamiento fortaleciendo el proyecto de vida, tanto de los usuarios como de los futuros docentes.

1.3 Objetivos

Objetivo General

Articular el deporte recreativo como herramienta para el fomento de la educación no formal de valores de respeto, tolerancia y empatía en los preadolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido.

Objetivos Específicos

Reconocer los valores de respeto, tolerancia y empatía como virtud fundamental y transversal a las áreas de conocimiento que genera una influencia positiva en el desarrollo personal y social.

Construir desde la propia experiencia, el sentido de pertenencia por los valores de respeto, tolerancia y empatía, como virtudes para la mejora del comportamiento y la conducta.

Fomentar la educación no formal de los valores de respeto, tolerancia y empatía mediante el deporte recreativo, en los preadolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido.

Capítulo II Antecedentes

La búsqueda de información se realizó en las bases de datos de ProQuest, Scopus, Dialnet, Scielo, la base de datos y repositorio de la universidad Minuto de Dios, la universidad Pedagógica, entre otras. Esta búsqueda de información permitió dar un horizonte y una mayor comprensión del problema-oportunidad identificado en el desarrollo del contexto de la práctica pedagógica, lo cual, da sustento a la sistematización adelantada. Las palabras clave que se tuvieron en cuenta para el proceso de búsqueda fueron: fomento de valores y actividad física, valores y deporte recreativo, aprovechamiento del tiempo libre, educación en valores y actividad física, educación física y valores.

Como resultado de la búsqueda en las plataformas enunciadas, se encontraron un total de doscientos treinta y cuatro (234) documentos, de las cuales fueron descartados doscientos veintidós (222) puesto que no cumplían con el contexto de interés, quedando un total de doce (12) elegibles. Posterior a la lectura de los resúmenes se descartan seis (6) toda vez que los mismos sólo contienen información general que no permiten realizar aportes específicos a la contextualización del proyecto, siendo elegibles seis (6). Por tal motivo, se realiza la lectura y análisis de estos artículos y se procede a la construcción de los antecedentes de la sistematización.

Esta construcción de antecedentes tiene como punto de partida, identificar los análisis previos realizados sobre la necesidad e importancia para el desarrollo psicosocial de cualquier grupo poblacional la articulación entre un área de conocimiento y el desarrollo de habilidades blandas, a fin de establecer el impacto en el entorno individual de cada persona participante y su influencia en la transformación de los entornos, para el caso en particular, en relación con la práctica del deporte recreativo y el desarrollo de valores de respeto, tolerancia y

empatía. Motivo por el cual, a continuación, se exponen estudios realizados a nivel internacional, nacional y local sobre el particular.

2.1 Antecedentes Internacionales

El primer estudio analizado fue llevado a cabo en una institución educativa de Sevilla - España, en el año 2017, denominado “Deporte e Inclusión Social: aplicación del Programa de Responsabilidad Personal y Social en adolescentes” (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, p. 41).

Fue desarrollado bajo el modelo propuesto por Hellison, como estrategia de inclusión social, empleando al deporte como esa “herramienta con un elevado potencial inclusivo, que permite la generación de nuevas redes y la adquisición de capital social y cultural; para con ello, promover el intercambio cultural, el conocimiento y el respeto mutuo” (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, p. 48).

El ejercicio académico consistió en identificar aquellos estudiantes potencialmente excluidos de su entorno social, por condiciones de mala conducta, las cuales se percibieron como el reflejo de sus situaciones de vulnerabilidad dentro de las que se enumeran: entorno familiar desfavorable, falta de recursos económicos y sociales, que les restringen el desarrollo de sus habilidades personales y la proyección de sus expectativas a futuro (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, p. 43), para ser seleccionados como población partícipe y los deportes de combate como esa herramienta de inclusión.

Como principales resultados, el estudio logró demostrar que la aplicación de valores éticos y morales en el ejercicio deportivo permite mejorar las actitudes de los partícipes, toda vez, que luego de su participación ellos manifestaron haber logrado “ganancia en autonomía, en

el modo de relacionarse con los demás, en mejorar el trato con los demás (iguales y no iguales) y en respetar unas normas básicas” (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, 2017, p. 56).

En cuanto a su entorno personal, escolar, social y familiar, se destacó el desarrollo de autosuficiencia y responsabilidad de los partícipes, así como la mejora de su conducta ante las diferentes situaciones que se puedan generar positivas o negativas que puedan surgir en diferentes contextos (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, p.56).

De igual manera, se identificó que el deporte aplicado que fue los deportes de combate no fue promotor de escenarios de violencia, ni de aumento de agresiones físicas o verbales, por el contrario, fue una buena herramienta para mejorar las relaciones sociales en diferentes entornos. (Fernández-Gavira, J. Jiménez-Sánchez, M. y Fernández-Truan, J., 2018, p.56).

En virtud de lo cual, de este primer antecedente se puede extraer que los deportes recreativos, pueden ser empleados como una herramienta para la educación no formal en valores, toda vez que, indistintamente la disciplina deportiva que se implemente para su realización se demuestra que una articulación adecuada genera ese cambio de conducta que se busca para la inclusión y mejorar los entornos sociales de cada individuo y la comunidad.

El segundo estudio analizado fue titulado “El Fairplay en edad escolar: programa “Ponemos valores al deporte”, fue desarrollado en el año 2016, en jóvenes practicantes de diferentes disciplinas deportivas, en las Islas Baleares en España. (Bermejo, M., Borrás, P., y Ponseti, F., 2019, p. 59).

Al igual que el anterior, también fue desarrollado bajo el modelo de Hellison, el cual tuvo por objetivo “la descripción, diseño y evaluación de un programa de intervención en docentes de

diferentes categorías deportivas, llamado “Ponemos valor al deporte”, encaminado a incentivar el aumento de valores y el juego limpio (fair play). (Bermejo, M., Borrás, P., y Ponseti, F., 2019, p. 62).

Con respecto al estudio analizado previamente, se presenta una diferencia en la implementación del modelo, toda vez que en esta ocasión el modelo es aplicado sobre el personal docente o entrenadores de los jóvenes con el fin de desarrollar en ellos las habilidades blandas para lograr una inclusión de las mismas dentro de su ejercicio docente y poder identificar la influencia e impacto en sus estudiantes y una parte de los estudiantes/deportistas con el fin de generar en ellos una mayor recepción a la información, por lo cual, la evaluación se realizó mediante la percepción de los estudiantes antes y después de la formación en valores impartida al cuerpo docente.

En consecuencia, se segregó la población en dos grupos, uno experimental nombrado (GE) que al igual que el cuerpo docente/entrenadores recibirá formación en valores y el segundo un grupo de control nombrado (GC) quien desconoció totalmente el desarrollo del estudio, con el fin de realizar una comparación mediante la metodología analítica observacional, su percepción frente a la inclusión de los valores en la práctica deportiva a partir de dos percepciones, la primera el engaño y la segunda el juego limpio, por medio de las encuestas denominadas “cuestionario de disposición al engaño en el deporte (CDED), el cual busca estudiar la actitud en la toma de decisiones según la moralidad de los jugadores y un segundo cuestionario llamado actitudes de juego Limpio (EAF), el cual evalúa la actitud del fútbol contra la dureza, la victoria y la diversión en situaciones relacionadas con el fútbol” (Bermejo, M., Borrás, P., y Ponseti, F., 2019, p. 64).

Estas encuestas fueron desarrolladas antes y después de la implementación de la educación en valores como se mencionó anteriormente, de lo cual se obtuvo como resultado a manera descriptiva, que, en efecto, la implementación de educación no formal en valores en escenarios deportivos desde la jerarquía del cuerpo docente “como agente sociales y potenciadores de las conductas deportivas de los jóvenes deportistas” genera una mejora en su conducta y percepción deportiva del juego limpio. (Bermejo, M., Borrás, P., y Ponseti, F., 2019, p. 65).

Del estudio se destacan las recomendaciones referentes a la base en que el deporte no solo debe entenderse como victoria, sino debe ser un escenario donde se valore el esfuerzo, la superación y se aprenda en general la táctica o lectura del juego desde todos los enfoques, lo que potencializa el crecimiento del jugador a nivel competitivo y su relación con sus compañeros y contrincantes.

De aquí que, con este estudio se ratifica lo presentado en el anterior, que es la existencia de esa relación clara entre el deporte y los valores, puesto que emplear un módulo de educación no formal dentro de la práctica deportiva genera un cambio en la conducta de los deportistas mejorando el clima de convivencia social. De igual manera, de este estudio se extrae para la sistematización que la implementación de la educación no formal en valores, se debe impartir no solo al estudiante/deportista, sino que también debe ser realizado al cuerpo docente/entrenadores, toda vez que ellos en su faceta de líderes y mediadores del grupo, son la fuente principal de socialización y transmisión del conocimiento, con lo cual se logra un efecto mayor en la transformación social.

2.2 Antecedentes Nacionales

En el marco nacional, la relación deporte y valores se encuentra regulada por la ley 115 de 1994 en el cual se establece que el desarrollo corporal propio de la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación e interacción juvenil deben tener un área transversal de desarrollo social, lo cual, se concatena con la visión de deporte social del Ministerio del Deporte, quien contempla al deporte como una herramienta de inclusión social y sana convivencia, que en el escenario posconflicto por el cual atraviesa el país se convierte en un eje de transformación social. (Bernate, J. Fonseca, I. Urrea, P. y Amaya, G., 2019, p. 40-41).

Motivo por el cual, se han desarrollado estrategias que potencialicen y den mayor visibilidad a la necesidad de articular el deporte, práctica deportiva o deporte recreativo como herramienta de educación no formal en valores. Visto esto como el desarrollo de una competencia ciudadana, es decir, “la capacidad que debe tener cada individuo para generar respuesta asertiva de acuerdo con las diferentes etapas de la vida” (Betancourt, M., Bernate, J., Fonseca, I., y Rodriguez, L., 2020, p. 845).

Teniendo como punto de partida lo anterior, a nivel nacional el primer estudio abordado fue desarrollado en la ciudad de Villavicencio, en la institución educativa Playa Rica, denominado “La educación física, a través de los juegos tradicionales como medio para fortalecer los valores del respeto y la tolerancia dentro del aula en los estudiantes del grado séptimo (...)”. (Cañón, R. y Zapata, A., 2019, p.12).

Se encontró como objetivo del trabajo, el fortalecimiento del desarrollo de los valores éticos y morales como respeto y tolerancia mediante la práctica de los juegos tradicionales como la golosa, carreras de aros y otros. Para alcanzar su objetivo y teniendo en cuenta que la población con la cual se trabajó, intervinieron 34 estudiantes de un curso de séptimo grado de la

jornada mañana del colegio Playa Rica de Villavicencio, con los cuales se implementaron encuestas y diarios de campo a partir de la observación para identificar la forma de comportarse entre los mismos estudiantes compañeros de aula.

La metodología utilizada fue un estudio mixto ya que, se vincula datos cuantitativos y cualitativos para responder al planteamiento del problema, mediante la investigación acción educativa. Por medio de las herramientas utilizadas se obtuvieron diagnósticos sobre los comportamientos iniciales de los estudiantes previos al desarrollo del proyecto, como también, dentro del proceso.

Como resultado se encontró que, la mayoría de los estudiantes tenían idea de que eran los juegos tradicionales ya que, en sus tiempos libres e incluso en el descanso del colegio los jugaban, aunque, no los conocían exactamente por el nombre de juegos tradicionales. También, la mayoría manifestó que conocían y practicaban estos juegos porque les fueron enseñados por sus padres o familiares cercanos, que en su momento también habían disfrutado en su infancia, tales como las canicas, “los congelados”, la golosa y el yermis.

Al preguntarles a los estudiantes si les gustaría practicar juegos tradicionales durante la clase de educación física, la mayoría contestó afirmativamente, y que estaban también de acuerdo, en que la práctica de los mismos, les ayudaría a mejorar sus relaciones sociales dentro y fuera del aula, con lo cual mejoraría el ambiente a la hora de realizar trabajos en grupo y respetarse entre ellos. En cuanto a los valores trabajados, que en total fueron cinco, expresaron en una mayoría del 41% que, el respeto y la tolerancia en un 26%, fueron los valores más reflejados dentro de los juegos implementados, tal como se esperaba ya que eran los valores principales sobre los que se enfocó el proyecto. Por último, se manifiesta como resultados obtenidos que los juegos tradicionales si funcionó como herramienta en el desarrollo de cambios

positivos de actitud, ya que se mejoró el trabajo en equipo y la convivencia, además de un cambio y disminución del irrespeto y la agresividad entre los compañeros.

En conclusión, de este artículo, se puede identificar una clara similitud a lo que se vivenció en esta sistematización mediante la práctica pedagógica y sus objetivos, ya que como se evidencia, utilizar el juego, la educación física, la recreación o el deporte para el fomento de valores sí resulta ser positivamente impactante, pues se logra transformar diferentes entornos al mejorar el diálogo siendo esta la mejor manera de solucionar los conflictos que se presenten.

El segundo documento fue realizado por Cortinez, C., Ríos, D. & Sánchez, J. (2020). Es titulado: Formación para la vida, desde la articulación de la práctica deportiva (fútbol) y el bienestar psicológico según los niños de la fundación: “Fútbol Para el Futuro” del barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Los objetivos de este estudio son determinar los efectos de la práctica deportiva y el bienestar psicológico en la formación para la vida en niños de la Fundación Fútbol para el Futuro del barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín, y comprender cómo la articulación de la práctica deportiva y el bienestar psicológico, son dos aspectos que se relacionan con la formación para la vida. La metodología utilizada, teniendo en cuenta que se buscó identificar y conocer las experiencias de los niños y niñas, fue de tipo cualitativa bajo el enfoque fenomenológico, ya que, se realiza mediante la recolección de datos no estandarizados y por el contrario se busca conocer los puntos de vista de la población de acuerdo con las vivencias experimentadas, así mismo, la herramienta de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada, con el fin de obtener información a partir de interacciones indagativas y más personales.

De esta manera, los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas a padres de familia permitieron identificar cambios positivos en la personalidad de los niños y niñas, no solo

a nivel físico, sino también, en ciertos aspectos y valores como la responsabilidad y compañerismo. Del mismo modo, los niños expresaron que la práctica deportiva ha mejorado su seguridad en sí mismo, lo cual le permite relacionarse más fácil con los compañeros del colegio y en otros espacios sociales. Esto fue confirmado por una madre, quien aseguraba que antes de que su hijo entrara a la fundación, él no podía hablar en público y era agresivo en el núcleo familiar; esto cambió luego de empezar a asistir a la fundación y practicar fútbol.

Con base en lo anterior, entre los principales aportes del estudio se destaca que hubo una vinculación muy importante entre la práctica deportiva y el bienestar psicológico, ya que se pudo evidenciar que, mediante ambas, se impulsó el desarrollo de potencialidades humanas tanto a nivel deportivo, como sociales o relacionales a través del fomento de valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. También, se pudo afirmar la importancia y el papel que tiene la fundación en apostarle a la formación en valores para la transformación social, ya que, el resultado de todo el proceso fue positivo, donde se evidenció a través del deporte, cambios en un actitud proactiva, crecimiento personal y aprendizajes significativos tanto para los niños como para sus familiares.

En conclusión, este artículo fortalece los aspectos positivos del fomento de los valores a través de las actividades recreo deportivas, puesto que, reafirma como la brecha de las actitudes negativas de los niños, niñas y adolescentes se va haciendo cada vez más pequeña, y es evidente como mejora no solo el ambiente al interior del espacio del estudio, en este caso de la fundación Desarrollo ConSentido, sino que además las personas en el entorno familiar van evidenciando este cambio y como va impactando al tiempo el entorno escolar a nivel cognitivo y mejora en las relaciones interpersonales.

2.3 Antecedentes Locales

El primer documento local abordado fue realizado por Birgüez, A. (2020). Titulado: Construyendo entornos no-violentos desde las Artes Marciales y la Educación Física y realizado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios. El objetivo principal es reconocer la influencia de las artes marciales en la construcción de las relaciones interpersonales como apuesta a la No-violencia en niños, niñas y adolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido, así como también, se propuso reconocer la importancia del respeto, como medio de resolución de conflictos y la canalización de la conducta violenta, mediante la práctica del Kempo Karate.

Para el alcance de estos objetivos, el enfoque metodológico utilizado fue mediante la sistematización de experiencias, la cual, es el proceso de reconstrucción de la práctica a partir de la escritura y la reflexión de experiencias significativas, las vivencias y construcción de conocimientos desde los aprendizajes obtenidos. Los principales resultados mostraron que hubo un cambio notable, positivo e influyente en el contexto social de la fundación, del cual, se deduce como pieza clave al docente para incentivar la educación y sana convivencia mediante las actividades propuestas.

Como aportes brindados dentro de la práctica del Kempo Karate y siendo este la principal y más notable característica, fue que hubo una adaptación y un cambio continuo en los comportamientos violentos, ya que con el tiempo se vió el trabajo colaborativo entre los niños y niñas, así como también, el desarrollo de sus capacidades físicas y fortalecimiento muscular y desarrollo perceptivo-motriz.

Mediante este artículo de sistematización, se puede fortalecer aún más la influencia e importancia del papel docente, y cómo este influye en el desarrollo integral de los niños y niñas. Como se mencionó anteriormente, la sola práctica o participación de las actividades no enseñan

ni fomentan los valores, pero, una formulación de un proyecto bien encaminado a unos objetivos comunes da un sentido lógico, a lo cual, los participantes responden a un desarrollo integral dentro y fuera del aula. También se logra evidenciar, como las artes marciales, permiten no solo fortalecer el cuerpo, sino también, armonizar la mente y la conducta a través de sus virtudes y filosofía basados en el diálogo, la tolerancia y el respeto.

El segundo estudio para abordar es realizado por Cañón R., D. S., Díaz G., C. & Espinosa G., C. E. (2018). Titulado: Percepción del programa “Valores a través del deporte” implementado en la Fundación PAVCO. Los objetivos del estudio fueron “describir la percepción de la comunidad frente al grado de importancia que le dan a la formación en valores por medio del proyecto “Valores a través del deporte”, y así mismo, determinar si la metodología implementada por parte de la Fundación PAVCO, en su programa “valores a través del deporte”, cumple con los objetivos planteados.

La metodología utilizada fue el estudio de caso con un enfoque mixto, utilizando como herramienta de recolección una encuesta creada con asesoramiento de una docente de acompañamiento estudiantil experta en valores humanos, con la cual se determinaron datos cuantitativos. Posteriormente, en una segunda fase se centra en un enfoque cualitativo mediante una socialización primaria de los valores y cómo de estos se desprenden distintas subdivisiones como humanos, morales, entre otros.

Con base en la población intervenida, la cual son un total de 113 que practican fútbol y 21 baloncesto, los principales resultados obtenidos demuestran que el cien por ciento de los beneficiarios consideran que dentro de su núcleo familiar se fomentan los valores, mientras que, en el colegio no perciben el fortalecimiento en este aspecto, por lo cual, es un buen punto de partida para la fundación PAVCO, ya que utiliza el modelo constructivista para trabajar con los

beneficiarios a partir de los conocimientos adquiridos con anterioridad. También cuando se les preguntó a los beneficiarios si consideraban que habían adquirido algún aprendizaje relacionado con el respeto, casi el 49,3 por ciento contestó que sí e incluso, esas características las han podido aplicar a su vida cotidiana.

Con respecto al valor de la tolerancia, basados en la socialización de este, un 47 por ciento de los beneficiarios se siente identificado con ese valor, o por lo menos han escuchado sobre este y han actuado según sus características. Al llegar a la pregunta sobre la responsabilidad, el 82 por ciento de los beneficiarios también han escuchado y se sienten identificados con las características de este valor, ya que han aplicado ese valor en la vida diaria. Así mismo, sucedió con los demás valores como el compañerismo y el compromiso, donde la mayoría de los beneficiarios conocían y actuaban en su vida conforme a las características de cada valor. Posteriormente, se les preguntó si consideraban que la fundación PAVCO, había ayudado en la formación y fomento de esos valores, a lo que el 100 por ciento, contestaron que sí.

Con base en lo anterior, los aportes del estudio arrojaron que la metodología de la fundación PAVCO para la apropiación de los valores tuvo efectos positivos en los beneficiarios, reconociendo que estos fueron importantes para sus relaciones sociales diarias. También, se estableció que los beneficiarios aprendieron a identificar y relacionar cada valor según situaciones puntuales y comportándose de la manera adecuada. Los padres de familia, manifestaron que vieron diversos cambios en los beneficiarios a partir de la motivación de la práctica del deporte mediante la intervención de la fundación PAVCO, con lo cual, concluyen que los deportes como el fútbol y el baloncesto, son herramientas fundamentales con los cuales se generan aprendizajes significativos, tanto así que, los padres de familia también reconocieron

que esta metodología había ayudado a mejorar las relaciones familiares y ciertos aspectos a nivel escolar.

En referencia a este artículo, se puede afirmar que tiene una singular importancia y similitud con esta sistematización de experiencias, ya que, abarca desde un principio conocimientos previos sobre lo que se pretende hacer, para a partir de esto, fijar la propuesta y cómo potenciar dichos conocimientos. De esta manera, se puede inferir el alto grado de importancia que tiene la práctica deportiva con el bienestar de los niños y niñas, así como también de sus capacidades sociales y crecimiento personal.

Capítulo III: Marco Conceptual

3.1 Respeto

Sennet (2003) citado por Soledad, V. (2018), establece que el respeto es un valor de manifestación recíproca, en el cual se expresa un reconocimiento mutuo, siendo un factor determinante en el desarrollo del carácter, que procede de tres diferentes fuentes: la primera una autónoma, que contempla el sobresalir socialmente por el reconocimiento generado por sus pares respecto de una habilidad; la segunda, superación de la dependencia donde aunque el individuo tiene una dependencia jerárquica/emocional, entre otras, se desmarca de esta y marca su propia ruta, es decir, en una relación de carácter jerárquico, los individuos desarrollan capacidades de autorregulación, de proteger y defender su integridad, y por último, la solidaridad e igualdad, que consiste en el reconocimiento de las relaciones para el desarrollo humano, por lo cual, se establece una reciprocidad en el desarrollo de las mismas, partiendo de la premisa que todos están en igualdad de capacidades (p. 70 - 73).

En consecuencia, Hildebrand, D. (2009) establece que el respeto es el valor fundamental para el desarrollo humano, convirtiéndose así en “la madre de todas las virtudes”, por lo cual, está inmerso en todas las dimensiones del ser (personal, familiar, social, entre otras) y es transversal a todas las áreas de conocimiento, al ser esa habilidad del ser humano que permite establecer entornos de desarrollo saludable, permitiendo así la reducción de las situaciones que promueven la violencia. (Hernández Romero, G., 2020, p. 135).

3.2 Tolerancia

Darwall establece que la tolerancia es una forma de manifestación del respeto, la cual puede ser abordada desde dos perspectivas: el respeto valorativo que corresponde a la exaltación que se tiene por otra persona, por sus cualidades virtudes y habilidades, que aunque pueden diferir del pensamiento propio, pueden ser elementos transformadores; ejemplificado con Gandhi y el respeto de reconocimiento que corresponde a la admiración que se tiene “por una persona, sus ideas, o su forma de vida” extrayendo de ello algo aplicable a la propia vida que sirva como elemento para transformación. De lo anterior, se podría realizar una asociación al concepto de respeto autónomo propuesto por Sennet, como se mencionó en el apartado de respeto, entendiendo el respeto valorativo como la percepción propia del individuo y su impacto frente a la comunidad y el respeto por reconocimiento como la percepción propia de los observadores o integrantes de la comunidad, sobre un individuo (Escámez, S., 2008, p. 231-233).

En consecuencia, se obtiene que sin importar lo ecuánime o desavenencias de las opiniones, habilidades, cualidades, capacidades, entre otros, la tolerancia es aquel elemento diferenciador para potencializar la inclusión minimizando los factores de discriminación como “la xenofobia, el prejuicios, el racismo, los conflictos religiosos y grupos marginales” (pobreza, condiciones de género, entre otros) (Del prette, Z., Domeniconi, C., Amaro, L., Benitez, P., Laureti, A., y Del Prette, A., 2013, p. 60), los cuales en la gran mayoría de las ocasiones desencadenan en conflictos no solo personales, sino con la comunidad.

3.3 Empatía

Es una habilidad del ser humano que tiene dos perspectivas de análisis: una cognitiva y una emocional. La primera asociada a la capacidad de “ponerse mentalmente en el lugar de otro”

y la segunda la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de otros, hacerlos suyos y dar una respuesta acorde a las circunstancias. (Carril, T. Sánchez-Agustí, M. y Miguel-Revilla, D., 2018). Howard Gardner citado por Ruiz, I (2019) fue el precursor de elevar la empatía como elemento fundamental para el desarrollo de la inteligencia múltiple, viendo como un conjunto las perspectivas cognitivas y emocionales, es decir, definir la empatía como aquella habilidad del individuo para interiorizar las emociones de otro, poder ponerse en su lugar y exteriorizar una respuesta emocional acorde a la situación que se esté presentando.

Basado en lo anterior, se empezó a emplear la empatía como elemento diferenciador al momento de la enseñanza, siendo un piloto con buenos resultados del desarrollo del pensamiento histórico, toda vez que como mencionó Endacott (2014) citado por Carril, T. Sánchez-Agustí, M. y Miguel-Revilla, D. (2018) la contextualización histórica implica no sólo la interiorización de los conceptos, sino tener la capacidad de generar una conexión afectiva entre ese pasado y lo que se vive en el presente y poder proyectar un futuro. Así pues, se logra ver que existe una dependencia entre el aspecto cognitivo del sentir y el aspecto emocional de expresar, que sumados permiten establecer patrones de conductas y costumbres que en definitiva es lo que Howard denomina inteligencias múltiples.

Así pues, el desarrollo del pensamiento histórico a partir de la empatía, como lo demostrado en el estudio desarrollado en Valladolid España en el año 2018, permite dilucidar la capacidad que tiene el ser humano de crear una estructura lógica, que puede facilitar su desarrollo conductual, a partir de la comprensión del comportamiento de los demás individuos, el por qué determinadas costumbres, reglas, valores, sin embargo, se determinaron dos variables más, la primera que el transmitir empatía histórica se da de una manera mejor por una persona que haya vivido o tenido una relación directa con los hechos, para lograr una transmisión lo más

real posible de los hechos y situaciones, y la segunda, esta empatía debe ir de la mano de la empatía emocional que se genere entre docente-estudiante. Logrando el movimiento de estas dos variables, se logra una relación dependiente entre el desarrollo del pensamiento histórico a partir de la empatía (Carril, T. Sánchez-Agustí, M. y Miguel-Revilla, D., 2018)

La mayoría de los estudios establecen que para que se dé el vínculo empático entre dos personas, lo mejor es establecer una relación física, que permita un contacto visual, para así tener una mayor percepción de gestos, ademanes.

Capítulo IV: Experiencia Metodológica

El enfoque metodológico desde el cual se desarrolla este proyecto de grado es la sistematización de experiencias, la cual, Jara, citando a Martinic y Walker, 1984; Martinic, 1984; Cadena, 1987; (Jara, 2018) menciona que:

...Es una nueva modalidad de producción de conocimiento: las reflexiones provenientes no de teorías o parámetros predefinidos, sino surgidas del encuentro entre sus protagonistas, quienes aportan una mirada crítica a las experiencias vivas, reales y en construcción en las cuales participan. Así, se manifiesta una nueva vinculación entre la teoría y la práctica: en lugar de aplicar en la práctica lo que se había formulado previamente en la teoría, se construyen aproximaciones teóricas teniendo como punto de partida la sistematización de las prácticas educativas.

A partir de lo anterior, Jara propone cinco tiempos de la implementación de la propuesta, pero que, en el actual capítulo, se explicarán y resolverán los tres primeros. Estos tiempos, son fundamentales para el proceso de reconstrucción de la sistematización, sin embargo, no son pasos o puntos estandarizados, sino que son una guía y son adaptables según el proceso vivenciado en el escenario desde el inicio hasta el fin del proceso de la práctica y en consecuencia de la sistematización. Con base en esto, Jara (2018), menciona los siguientes cinco tiempos para sistematizar una experiencia:

1. El punto de partida: la experiencia: es fundamental haber participado en la experiencia y contar con registros de la experiencia, así como también la fecha de inicio y en tal caso el momento de finalización.

2. Formular un plan de sistematización: se define bajo las siguientes preguntas iniciales:

- ¿Para qué queremos sistematizar? (Definir el objetivo).
- ¿Qué experiencia queremos sistematizar? (Delimitar el objeto).
- ¿Qué aspectos centrales nos interesan más? (Precisar un eje de sistematización).
- ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?

3. La recuperación del proceso vivido

- Reconstruir la historia de la experiencia y ordenar y clasificar la información.

4. Las reflexiones de fondo

- Procesos de análisis, síntesis e interrelaciones.
- Interpretación crítica.
- Identificación de aprendizajes.

5. Los puntos de llegada

- Formular conclusiones, recomendaciones y propuestas.
- Estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

Con base en los anteriores tiempos establecidos por Jara, a continuación, se describe el desarrollo de la práctica pedagógica:

4.1 El punto de partida: la experiencia

Teniendo como punto de partida lo anterior, la experiencia pedagógica se desarrolló a partir del mes de septiembre de 2020 como resultado del ejercicio práctico de la asignatura práctica profesional uno (1), en el escenario informal Fundación Desarrollo ConSentido. Allí, comenzó la oportunidad de implementar acciones basadas en los conocimientos de la licenciatura en educación física, recreación y deporte, para el fortalecimiento de la misión de la fundación, a

través de la generación espacios recreativos con enfoque en valores, que se desarrollaban los miércoles en un horario de 2 a 5 de la tarde.

Durante la primera parte, el desarrollo de las actividades fue de manera virtual, con ocasión a las circunstancias descritas en el capítulo I, concernientes a las restricciones de movilidad, el desarrollo de actividades sociales, recreativas, deportivas y laborales de manera presencial, producto de los aislamientos obligatorios decretados producto del incremento de contagios que suscito la época producto de la pandemia del COVID-19.

La recolección de información se realizó por medio de la observación participante, en la cual el docente en formación, en primer lugar, realiza un acercamiento al entorno educativo no formal mediante vídeo llamadas a través de plataformas virtuales como Google Meet y Zoom.

Esta primera etapa únicamente comprendió la observación, seguimiento y acompañamiento a los docentes en formación que en ese momento realizaban las actividades recreativas o deportivas, del cual se pudo extraer información para establecer una línea base de seguimiento, dentro de los cuales se tiene como hilo conductor, el origen de la fundación. Está fue creada con el fin de ofrecer espacios de acompañamiento pedagógico y educación emocional mediante el modelo Montessori para los niños, niñas y adolescentes sometidos a fenómenos sociales de vulneración que han desencadenado problemáticas psicosociales en su desarrollo, para con ello realizar una planeación del desarrollo de la experiencia, acorde a las temáticas institucionales.

Es por ello, que a partir de esos dos elementos base se planteó los escenarios para el proyecto de intervención, así: tres escenarios: (i) escenario remoto: empleado al inicio de la experiencia, toda vez que, algunos pocos de los partícipes se encontraban en las instalaciones de la fundación, mientras el docente en formación se encontraba desde otro lugar y la interacción

ocurre por medio de las plataformas tecnológicas; (ii) en casa fundación; corresponde a la casa en el barrio Garcés Navas (localidad Engativá), donde se encuentra en funcionamiento la fundación, escenario para el grupo de niños de 4 a 7 años, toda vez que por logística y seguridad es el más idóneo, y (iii) el parque: un lugar contiguo a la fundación, utilizado para el grupo de preadolescentes.

4.2 Formular un plan de sistematización

¿Para qué queremos sistematizar? Se considera que, el fin último de la sistematización de la experiencia es exponer a la comunidad en general y los futuros profesionales, una nueva alternativa para el desarrollo de la práctica profesional, de manera que, no solo se busca fortalecer los conocimientos previamente adquiridos durante el desarrollo académico del pregrado, sino desarrollar la capacidad de formular proyectos que generen transformación social, es decir, ser agentes de cambio social, por medio de la articulación de la disciplina estudiada como fomento para el desarrollo de habilidades blandas “aquellas destrezas asociadas a la inteligencia emocional y a la capacidad que tiene un individuo para interactuar efectivamente a nivel personal y profesional” (Universidad EAN, 2021).

¿Qué aspectos centrales de esta experiencia nos interesa sistematizar? Tal como se mencionó en capítulos anteriores, al inicio de la práctica profesional y mediante la observación participativa, se evidenciaron ciertos comportamientos y actitudes negativas, de las cuales se pudo extraer que eran el reflejo de situaciones vividas en otros entornos sociales de los niños, niñas y adolescentes, situaciones que marcaron la ruta de intervención a seguir, con el fin de ser ejes de apoyo y fortalecimiento de la misión, visión y propósito de la fundación.

De esta manera y esperando lograr una sinergia con la misión de la fundación, se propuso como objetivo de esta sistematización, articular el deporte recreativo como herramienta para el fomento de la educación no formal de los valores del respeto, la tolerancia y la empatía en los preadolescentes de la Fundación Desarrollo ConSentido.

¿Qué procedimiento vamos a seguir? Estas actitudes y comportamientos fueron la motivación para establecer como proyecto de intervención el fomento de valores e incidir positivamente en su conducta a través del deporte recreativo, de tal manera que, teniendo en cuenta estas observaciones de la práctica profesional I, se adaptó el modelo propuesto por Hellison (descrito en apartados anteriores) con la población más grande (preadolescentes), quienes eran los más reiterativos en estos comportamientos.

En consecuencia, se propuso una estrategia dividida en tres fases:

La primera fase se inicia luego del calentamiento o entrada en calor, para luego explicar la actividad a realizar con las respectivas reglas. Una vez comprendida la actividad se procede al desarrollo de esta. En esta parte, se observa y analiza la forma de actuar, de expresarse, sus actitudes. Posteriormente, se llama a un círculo y se reflexiona sobre el valor y acuerdos para poner en práctica.

La segunda fase, se propone mejorar las actitudes y comportamientos negativos evidenciados durante la fase uno, es decir, en este punto los niños, niñas y adolescentes, deben poner en práctica el valor y los acuerdos explicados al inicio.

La tercera fase, es una fase transversal a las dos anteriores y a su vez, se divide en dos sub-fases: *la primera* el uso de la estrategia de reflexión mediante preguntas orientadoras, que ayudaron a los participantes a ver el cambio entre las actitudes del primer momento de juego, la cual se realiza al finalizar la fase 1 y la segunda *sub-fase*, una vez fue comprendido el valor a

trabajar durante la actividad, se realiza una introspección: los niños y niñas describen cómo se sintieron, en que fallaron y como pudieron mejorarlo y dejan ver el cambio de actitud que hubo entre los dos momentos de las actividades, la cual se desarrolla al finalizar la fase 2. En estos dos espacios, el docente explica y orienta sobre cómo estas actitudes y valores, se reflejan en los diferentes espacios en la sociedad (familia, colegio, amigos), para que, de esta manera, puedan reflexionar sobre cómo están actuando en estos ámbitos y cómo mejorarlos a partir de la reflexión.

Durante el desarrollo de las actividades, el docente en formación siempre tendrá un papel de guía o mediador. En ningún momento puede intervenir de manera autoritaria los comportamientos de los niños y niñas, sino por el contrario, siempre debe buscar que los participantes de manera autónoma se tomen el papel central de su desarrollo y trabajen en el fortalecimiento de las debilidades identificadas, y posteriormente convertirse en un líder para concienciar estas actitudes.

4.3 Recuperación del proceso vivido

Al inicio de la experiencia, lo cual fue sobre septiembre de 2020, se tenía bastantes expectativas sobre las situaciones, historias, proyectos que se puede encontrar en una fundación, sin embargo, esto se vio truncado debido al virus SARS-CoV 2 conocido como COVID-19, ya que, la interacción mediante plataformas virtuales dificultaba mucho el acercamiento con la directora de la fundación, así como también con los niños, niñas y adolescentes. La idea en ese momento era interactuar el mayor tiempo posible con cada uno (a) de ellos (as) y lograr captar un poco más de su entorno social y personal. Sin embargo, los demás compañeros que iban más adelantados en práctica III, explicaban como funcionaban las sesiones, como realizaban las

actividades y planeaciones virtuales, lo cual, fue una gran ventaja y oportunidad para aprender de ellos, así mismo, como el desarrollo de su metodología y su propuesta como personas y futuros docentes.

Posteriormente en la práctica II, la cual inició a mediados de febrero de 2021, con base en los protocolos de autocuidado y medidas de salubridad que se debían manejar en los establecimientos, casas y todo sitio público, se logró reactivar de manera gradual la economía y con ello, la asistencia de manera alterna a la fundación. Ya con este contacto más cercano con la población de niños y niñas, hubo un mejor aprovechamiento de los espacios y los recursos; aunque es importante aclarar que, aunque en esta segunda fase de práctica se realizaban planeaciones y clases, también era la oportunidad de seguir identificando patrones de conducta y actitudes dentro de la población. Como resultado de eso, se seguía confirmando el difícil estado de las relaciones sociales que había entre los preadolescentes, lo cual, era en ocasiones complicado de llevar, ya que el ambiente era hostil y en ocasiones las actividades se convertían en algo difícil de manejar.

A partir de esa segunda etapa de la práctica e independientemente de que aún no se hubiera pretendido realizar un proyecto de intervención especial enmarcado en el uso del deporte recreativo para fomentar los valores en la población, siempre se tuvo como objetivo mejorar y recuperar esas amistades que, por algún motivo desconocido, se alejaron y no se llevaban bien. Así que, a pesar de las malas actitudes de los participantes, las actividades iban encaminadas a trabajar en equipo en la mayoría de los casos, precisamente para que entendieran que más allá de ganar individualmente, para llegar a ese objetivo, debían depender y confiar en su compañero (a). Claro que al principio no lo tomaban bien, ya que en la mayoría de las veces se negaban a jugar e incluso preferían salir del espacio de juego. A esto, el docente guía u orientador, rompía

el hielo con suposiciones tales como: “y si hacen de cuenta que no se conocen y están solos en una isla desierta, ¿cómo van a sobrevivir?” de esta manera, en varias ocasiones se arriesgaron a participar y confiar en el otro.

Para mayo de 2021, momento en el que iniciaba la recta final de la práctica profesional III, ya se debía tener un inconveniente o algún vacío identificado en la población para intervenir con una propuesta. De esta manera, ya conociendo bien la población y el contexto de cada uno, sus intereses y el papel con el que se desenvuelve cada integrante dentro de la fundación, se propuso trabajar algunos valores a partir del deporte recreativo con los preadolescentes, iniciando a partir de la primera semana de junio con el valor del respeto y finalizó la primera semana de agosto haciendo un recuento de todos los valores planteados. Para esta época, se tiene la satisfacción de saber que hubo varias amistades que se retomaron después de un largo tiempo, y por otro lado, algunos comportamientos que no se pudieron mitigar por completo, como por ejemplo gritar y culpar de las cosas a los demás, pero que de alguna manera, sí se redujo gracias a los participantes que mediante su ejemplo se pudo mitigar el de los demás.

Capítulo V: Documentación de la Experiencia

La sistematización de experiencias es una forma fundamental de aprendizaje donde se podría decir que se “juega” con la prueba y error, para de esta manera ir reteniendo los aspectos positivos y al tiempo descartar progresivamente las acciones o procedimientos negativos. Trabajando a partir de la experiencia vivida y en este punto, garantizando uno de los derechos fundamentales tal como lo contempla la ley 181 de 1995, el cual establece el uso de “la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles” (Mineducación, 2019), se buscó a través del deporte recreativo promover el respeto, la tolerancia y la empatía como valores fundamentales para mitigar actitudes negativas y malos comportamientos en la población de preadolescentes.

De esta manera, aprovechando los espacios recreativos de la fundación, y trabajando inicialmente de manera virtual a raíz del confinamiento debido a la pandemia por Covid-19, se identificó la problemática y se diseñó e implementó un proyecto de intervención pedagógica basado en actividades de deporte recreativo para la reflexión y construcción de saberes a partir de la experiencia vivida, de igual forma, se esperaba la interacción, construcción y socialización de reglas de juego a partir de cada actividad con el fin de reconocer la importancia de los valores propuestos como medio de resolución de conflictos, mientras niños, niñas y adolescentes interactúan con el entorno que lo rodeaba y así luego, aplicar los aprendizajes adquiridos en otros espacios sociales.

5.1 Reflexiones de fondo

Dentro de las actividades planteadas a través del deporte recreativo siempre se pensó en el trabajo y aprendizaje colaborativo, desde el cual, Johnson y Johnson (1999) citado por Velázquez (2018), menciona que es “una metodología educativa basada en el trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos, en los que los estudiantes aúnan esfuerzos y comparten recursos para generar su propio aprendizaje, pero también el del resto de sus compañeros y compañeras”.

Motivo por el cual, el desarrollo de la práctica profesional como futuro licenciado en educación física, recreación y deporte, trajo consigo experiencias enriquecedoras que permitieron la comprensión, interiorización de diferentes contextos y situaciones personales que generaron un impacto en la visión como futuro licenciado, así como para los niños, niñas y adolescentes participes dentro de la ejecución de la misma, situación que la convirtió en el elemento esencial para el desarrollo de la sistematización de la experiencia. En consecuencia, se da inicio a la misma por medio de la recuperación de las experiencias vividas, a través de la formulación y sistematización en un proceso vivido.

¿Por qué pasó lo que pasó (y no pasaron otras cosas)? El inicio de la experiencia se da en el momento de ejecución de las prácticas profesionales llevadas a cabo en la Fundación Desarrollo ConSentido, como se mencionó en el apartado anterior.

Por regla general para el desarrollo de las prácticas profesionales, se establece la ejecución de manera presencial, no obstante, este fue el primer reto en la experiencia, pues su inicio y ejecución de la primera parte tuvo que realizarse de manera remota, con asistencia de aplicaciones tecnológicas, es decir, se realizaban clases sincrónicas de manera virtual, lo anterior, con ocasión a las situaciones de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno Nacional en el

país, por la propagación del virus SARS-CoV 2 conocido como COVID-19, y posterior a las aperturas graduales de los sectores y la jornadas de vacunación se pudo realizar la segunda parte de manera presencial y en alternancia.

En la primera parte, a pesar de la ejecución de las actividades de manera remota, y que al inicio existieron problemas de interacción, se logró generar una interacción y crear un vínculo entre el observador y los partícipes, lo cual permitió identificar que dentro del desarrollo de las actividades propuestas se quebrantaron una serie de valores. Estos valores quebrantados son considerados fundamentales para el desarrollo de la convivencia en el cualquier entorno, y que la violación de alguno de ellos genera como consecuencia que se vulneren otros subsidiarios, así pues, una vez realizado este análisis se acogieron tres valores considerados por este observador como fundamentales para ser reforzados, los cuales corresponden a: respeto, tolerancia y empatía, situación que se ratificó en el desarrollo posterior de manera presencial. El ¿Por qué? de estos valores, no solo radica en la percepción de campo, si no en el cotejo de esta con la doctrina académica, lo cual se abordará a continuación.

5.1.1 Análisis y síntesis

El respeto, ha sido objeto de estudio en el ámbito de educación formal y no formal, a partir de las tres aristas propuestas por Sennet, la superioridad jerárquica establecida entre la relación docente - estudiante o formador - partícipe, que establecen el respeto sobre normas previamente establecidas y la autoridad previamente instituida en el cuerpo docente, dando como salvedad que esto no debe ser visto como una imposición, por el contrario, este superior jerárquico debe establecer un vínculo para generar un respeto “real” o consciente y así poder transmitir el respeto hacia las normas/reglas, empleando como enlace el valor de la empatía, lo cual permitirá una interiorización del valor y una aplicación en cada escenario individual.

(Carrasco-Aguila, C. y Luzón Trujillo, A., 2019)

Y, el desarrollo de respeto propio y extrapolando a sus pares, el primero asociado a resaltar de manera individual por sus propias habilidades convirtiéndose en un referente o ejemplo a seguir, y el segundo asociado a la igualdad, en el cual se entiende que los pares sin importar género, condición física u otros, tienen las mismas capacidades para el desarrollo de las actividades.

En virtud de lo cual, uno de los escenarios de educación no formal, para el fortalecimiento del valor del respeto, son aquellos destinados para el aprovechamiento del tiempo libre, los cuales no solo buscan que los participantes refuercen sus habilidades, sino descubran nuevas habilidades y poder así establecer una ruta de desarrollo productivo, en materia académica, deportiva o empresarial.

Es aquí donde el deporte recreativo se convierte en una herramienta esencial para desarrollar este valor, pues, al estar alejado de la percepción meramente competitiva y más enfocado en el desarrollo social y aprovechamiento del tiempo libre, permite emplear diferentes estrategias para analizar cuál es la adecuada, para generar el impacto que se quiere, que corresponde a la interiorización y aplicación práctica de los valores, en este caso el respeto, como lo menciona Navarro Domínguez, B., Cerrada Nogales, J. A., Abad Robles, M. T., & Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020), se establece una “responsabilidad social, que se caracterizan por englobar principios morales y éticos de comportamiento razonable, adopción consciente de normas sociales, actitudes y valores, aceptación, expresión de la voluntad y percepción de las consecuencias que tiene la actividad de uno mismo y de las demás personas”

Nogales, J. A., Abad Robles, M. T., & Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020) señala una serie de modelos enfocados en el desarrollo del vínculo enseñanza de valores y deporte o deporte recreativo, dentro de los cuales se destacan:

El primer modelo de educación en responsabilidad social (TPRS) fue propuesto por Hellison (1995). Este modelo fue diseñado con el objetivo de ayudar a los grupos de jóvenes en riesgo de exclusión social, a experimentar una experiencia positiva que les ayudará a desarrollar sus habilidades personales y sociales, así como sus responsabilidades, tanto en el deporte como en la vida (Hellison, 2011). Los valores asociados con la responsabilidad, el esfuerzo y la independencia, así como los valores relacionados con la responsabilidad social implica el respeto por los sentimientos y los derechos, la empatía y la sensibilidad social (Llopis-Goig, Escartí, Pascual, Gutiérrez y Marín, 2011). Otro modelo que trata de desarrollar la responsabilidad a través de la práctica deportiva es la Educación Deportiva propuesta por Siedentop (2002) tratando de contribuir al desarrollo ético y al juego limpio desde las esferas motriz, actitudinal y cognitiva. Que él fue el adaptado para el desarrollo de la experiencia.

Este paneo por los estudios enfocados en el desarrollo del vínculo de valores y deporte o deporte recreativo, realizado por Nogales, J. A., Abad Robles, M. T., & Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020), permite evidenciar y ratificar las fuentes del respeto propuestas por Sennet, toda vez que todas en primer lugar hacen una intervención desde lograr el respeto jerárquico, basado en las condiciones de autoridad y las normas preexistentes, pasando posteriormente al respeto autónomo, esa capacidad de autorregularse y conocerse descubriendo sus capacidades, lo cual permite llegar al respeto por los pares, todo teniendo como base el valor del respeto y concatenado con la empatía y la tolerancia.

La tolerancia, En el caso de los espacios académicos, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, generados en los entornos educativos formales y no formales, existe una tendencia a desencadenar problemas de convivencia, ya que después del hogar son donde permanecen gran parte del tiempo, haciendo imperativo el desarrollo de estrategias enfocadas a

la sana convivencia, que mitiguen los conflictos físicos y verbales, y enseñen a convivir y comprender el contexto social en el que se desenvuelve cada individuo, para así generar una cohesión en la comunidad (Zambrano, P., González, C., y Dumar, J., 2018).

Es por ello que, la tolerancia se convierte en esa herramienta fundamental y transformadora del carácter, toda vez que esta permite desarrollar respeto de opiniones, capacidades, habilidades que no concuerdan con las propias, originando la “aceptación y aprecio por las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos” , concatenando lo expuesto anteriormente, con lo establecido por la UNESCO, “promoviendo así una estrategia de resolución de conflictos donde nos brinda ayuda con unos principios, los cuales son: el reconocimiento de la igualdad de derechos que posee cada implicado, el fomentar, promover e impulsar la armonía en una sociedad.” (Cañon Chala, R. y Zapata Muriel, A. 2020, p. 25)

La empatía,

Así pues, como lo estableció Anderson, (2019) citado por Navarro Domínguez, B., Cerrada Nogales, J. A., Abad Robles, M. T., & Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020) en el desarrollo de la actividad física a través del deporte recreativo se puede desarrollar el respeto como “un valor personal referido a la imagen social de uno mismo o como valor social, en el que prevalece el respeto por los demás”, lo cual, se concatena con las propuestas de Sennet mencionadas en apartados anteriores, esto permite que de manera subsidiaria se desarrollen dos valores más como son la empatía que es la capacidad que se tiene que ponerse en los zapatos de otro y la tolerancia hacia la conducta de otras personas que no están mal sino que simplemente no coinciden con las concepciones propias.

5.1.2 Interpretación crítica

El fomento de estos valores señalados, después de analizar las líneas de acción de la fundación y el enfoque profesional del observador, se planteó como proyecto principal la educación en valores a través de la práctica recreo deportiva.

En consecuencia, para cada clase se desarrolló una actividad acompañada por la aplicación de una estrategia reflexiva, con lo cual se logró dar un cambio a lo largo de cada sesión, mejorando el desarrollo de los comportamientos y las percepciones frente a las situaciones de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, generando así un impacto positivo en su desarrollo.

De ahí que, cada día compartiendo y reflexionando al lado de ellos, cada uno de los participantes acogió los valores y los incorporó en sus comportamientos de forma positiva, demostrando así, que la implementación de la estrategia generó una mejora significativa, donde ellos mismos realizaban una reflexión autónoma y observaron el cambio encontrado durante las clases aprendiendo a reconocer los valores trabajados y a ponerlos en práctica dentro y fuera de la fundación, lo cual, puede evidenciarse en el vídeo *Reflexión de valores FDCS* (Estrada, 2021) que recoge la última sesión de reflexión de los niños y niñas de la fundación, con lo cual, se puede decir que se alcanzan los objetivos planteados de la práctica pedagógica,

5.2 Acciones realizadas

Las acciones que se desarrollaron dentro de la Fundación siempre fueron bien recibidas por parte de la directora de la fundación, pues, al informarle que el proyecto correspondía al fomento de los valores mediante el desarrollo de actividades recreo deportivas, se encontraba

alineado con los objetivos principales, bases y líneas de acción de la fundación, potencializando su misión.

En la figura 1, se presenta el cronograma de actividades la cuales fueron pensadas para cada valor, con el fin de que ellos relacionaran como la aplicación de reglas dentro del juego y a su vez están asociadas a su entorno real, son importantes para poder convivir en comunidad.

Figura 1.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5			SEMANA 6		
			RESPECTO			TOLERANCIA			EMPATIA			RESPECTO			TOLERANCIA			EMPATIA		
Parte Inicial	Calentamiento	Actividades	MIE	JUE	VIE	MIE	JUE	VIE	MIE	JUE	VIE	MIE	JUE	VIE	MIE	JUE	VIE	MIE	JUE	VIE
			02-jun	03-jun	04-jun	09-jun	10-jun	11-jun	16-jun	17-jun	18-jun	23-jun	24-jun	25-jun	30-jun	01-jul	02-jul	07-jul	08-jul	09-jul
Parte Central	Fase 1	Introducción y acuerdos sobre el valor a trabajar																		
	Fase 2	Se pone en práctica los acuerdos																		
Parte Final	Fase 3	Reunión y reflexión (autoevaluación)																		
	Estiramiento																			
Post-práctica	Evaluación Periódica	Reunión periódica de cada 15 días para socialización grupal de los eventos observados durante las sesiones de clase y así verificar si hay que reforzar o cambiar algo																		

Siempre se les recalcó sobre este término de comunidad, pues, hacemos parte de un estado social de derecho, donde debemos respetar, tolerar y empatizar con las demás personas para poder prosperar en equipo. Durante las actividades se tomaron fotos y grabaron algunos vídeos de reflexión de lo entendido, viendo con gran avance resultados en su actitud en su forma de dirigirse a otros compañeros al hablar y también viendo como algunas de las amistades que ya no se hablaban, se volvieron a retomar.

Por otro lado, se fomenta mucho el respeto por la mujer, su manera de verla en la sociedad como una persona igual al hombre, ya que, también se evidenciaba que, para los niños, ellas eran débiles, perezosas o como decían ellos: “chismosas”. Un consenso al que se llegó dentro el grupo de practicantes fue que, una estrategia a implementar de manera urgente fue la de

combinar dentro de las reglas, algunas características del Golombiao, la estrategia para promover convivencia y paz, que fomenta al tiempo la igualdad, a construir el respeto por las mujeres y la resolución de conflictos mediante el fútbol (UNICEF, 2011), sin embargo, en la propuesta se adaptaron estas reglas a todas las planeaciones y actividades que se implementaron, precisamente para darle un papel más importante a las niñas y resaltar que cuentan con las mismas condiciones y características que los niños. Gracias a esto, se vio un cambio de actitud dentro de los niños hacia ellas.

Por otro lado, siempre se manejó un estrecho diálogo desde los docentes hacia los niños, niñas y adolescentes, a partir de la pedagogía dialogante de Julián de Zubiría, donde la intención fue ver en cada estudiante como centro de su propio desarrollo a nivel cognitivo, emocional y social. De esta manera, se esperaba sensibilizar a todos los participantes para así dotarlos de herramientas, actitudes y sentimientos que les permitiera apersonarse más de los conceptos de los valores, mientras tanto, el papel del docente se convierte en una figura de apoyo o mediador. Por otro lado, y siendo igual de importante, se hizo uso de la metodología sobre la cual trabaja la fundación, Montessori, permitiendo el autodescubrimiento a través del juego y las actividades recreodeportivas, pero basados en un autodisciplina basada en la libertad e independencia, ya que, el docente debe educar y, ellos mismos deben ser conscientes, de que toda acción debe ir encaminada hacia el bien común. Como lo señala Montessori citado por Rodríguez (2013):

La disciplina es activa, lo que implica que el individuo es el que dispone de sí mismo, quien marca su propia línea de actuación y por lo tanto es dueño de su conducta. Pero la disciplina activa debe tener un límite: el interés colectivo.

Todo enmarcado desde el respeto y la confianza para permitir que las actividades implementadas fueran más amenas, didácticas y permitieran un buen aprendizaje por parte de los niños, niñas y adolescentes participantes.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Como primera conclusión se tiene que el deporte recreativo es una herramienta adecuada para de manera no formal, fomentar el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, ya que incentiva en los niños, niñas y adolescentes, el explorar sus capacidades y habilidades sociales, visto que el desarrollo dinámico de las prácticas deportivas genera de manera natural la interacción entre ellos, el descubrimiento de roles de trabajo como el liderazgo, así como la autosuficiencia y la responsabilidad de los partícipes.

En segundo lugar, el lograr el reconocimiento de los valores de respeto, tolerancia y empatía, en cada uno de los individuos (docente en formación, usuarios y partícipes), generó que fueran acogidos como estilo de vida en el entorno principal la fundación y replicando a sus otros entornos personales, lo que generó un cambio en el comportamiento y una mayor aceptación al desarrollo de las actividades.

En tercer lugar, la construcción de las conductas de respeto, tolerancia y empatía a partir de la experiencia permite establecer un vínculo entre cada uno de los usuarios y dentro del desarrollo de la práctica se evidenció que este vínculo nace a partir del autoconocimiento y el reflejo del par como un igual, lo que favoreció el progreso de las actividades.

En cuarto lugar, el implementar el deporte recreativo como medio y/o herramienta de fomento de valores, permitió la personalización de cada uno de los valores en los niños, niñas y adolescentes de la fundación, por medio de la generación de emociones y sentimientos positivos que a su vez influye en los comportamientos y toma de decisiones a nivel individual y colectiva, generando cambios que permiten mejorar relaciones interpersonales, tanto dentro de la

fundación, como en los demás entornos sociales como familia, colegio y amigos, ya que, como se mencionó en el capítulo I (Justificación), las actividades fueron bien recibidas por cada uno de los participantes, los cuales manifestaron sentirse mejor luego de cada actividad. Por otro lado, se pudo evidenciar que, acercándose a la finalización de las actividades, algunas de las amistades que se habían alejado, se retomaron nuevamente, los participantes tenían una mejor disposición para realizar las actividades y esperaban con emoción el desarrollo de las mismas.

Lo anterior siendo concordante con los estudios referenciados de los cuales se obtuvo que la práctica deportiva enfocada a la educación en valores, permite movilizar emociones y sentimientos de una manera natural, también influye en los comportamientos y actitudes de los estudiantes con los cuales se generan cambios no solo a nivel individual sino, de manera colectiva, permitiendo mejorar las relaciones interpersonales en prácticamente todos los espacios sociales de la persona, pues brinda seguridad en sí mismo y motivación.

Como conclusión final, la articulación entre el deporte recreativo como herramienta para el fomento de valores de respeto, tolerancia y empatía, como valor agregado trajo consigo ser un aliciente y una herramienta fundamental para generar una convivencia armónica en entornos diferentes a los familiares, para cada uno de los intervinientes, esto en virtud de las situaciones de aislamiento a las cuales fueron sometidos y que generaron aumento de situaciones de conflicto, falta de respeto, tolerancia y empatía para con el otro.

Así las cosas, en esta época donde se realizan retornos graduales y totales a las actividades presenciales, tanto en los entornos laborales, académicos formales y no formales, puede ser un referente para desarrollar nuevos estudios del deporte recreativo como herramienta de fomento en valores, en procesos de reintegración social o en escenarios post-conflicto como una herramienta de reinserción social.

6.2 Recomendaciones

Desde un aspecto personal es importante el interés personal en aprender de la práctica, con lo cual, sería importante que el docente en formación esté consciente mientras realiza su práctica docente, de querer como opción de grado realizar una sistematización de experiencias. Sucede que esto normalmente no ocurre porque el estudiante inicia su práctica en séptimo semestre, y el conocimiento sobre las diferentes opciones de grado y también sobre la investigación acción participativa y la sistematización de experiencias se ven hasta noveno y décimo semestre respectivamente. Esto imposibilita de cierta manera realizar una sistematización consciente o intencionada desde el principio de la práctica, con lo cual, sería recomendable desde la universidad, implementar o crear una materia como introducción tanto a las opciones de grado, como a conocimientos sobre sistematización desde diferentes autores, antes de iniciar la práctica profesional, para que el estudiante que quiera elegir este proyecto como su opción de grado, pueda tener bases más fuertes del tema y así, poner en práctica dicha disposición y motivación para construir un pensamiento crítico e innovador que responda al ritmo de los procesos y circunstancias positivas y negativas que se viven en el día a día de la práctica. De esta manera, se logrará plasmar una sistematización de manera más sincera, crítica y constructiva, tanto para él mismo, como para la universidad y el escenario intervenido.

Por otro lado, se recomienda continuar el trabajo del fomento de la educación no formal en valores a partir de la actividad física, independientemente de si se toma como juego, educación física, recreación o deporte, ya que, la práctica por sí sola de cualquiera de estas

disciplinas, no generan cambios tan significativos en los participantes, sino hay de por medio un orientador que lidere este tipo de procesos sociales. Así mismo, estos trabajos de sistematización, marcan un diferenciador en la manera de construir conocimiento cualitativo y sirve como referente para los próximos docentes en formación que deseen seguir esta línea de investigación.

Referencias

- Bermejo J. M.1 , Borrás P. A.2 , y Ponseti F.J. (May 1, 2019). El fairplay en edad escolar: programa “ponemos valores al deporte”. Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 8, 59-67.
- Bernate, et al. (2019). La educación física y el deporte social para la paz y el posconflicto en Colombia. EmásF, revista digital de Educación Física, 61, p. 33 - 47.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7133736>
- Betancourt, M., Bernate, J., Fonseca, I., & Rodriguez, L. (2020). Revisión documental de estrategias pedagógicas utilizadas en el área de la educación física, para fortalecer las competencias ciudadanas (Documentary review of pedagogical strategies used in the area of physical education to strengthen citizen competenci. Retos, 38, 845-851.
<https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.74918>
- Birgüez, A.. (2020). Construyendo entornos No-violentos desde las Artes Marciales y la Educación Física. 2021, de Corporación Universitaria Minuto de Dios Sitio web:
file:///C:/Users/ACER/Downloads/UVDT.EFIS_Birgu%CC%88ezAracely_2020.pdf
- Cañón R., D., Diaz, C. & Espinosa, C.. (2018). Percepción del programa “valores a través del deporte” implementado en la fundación PAVCO.. 2021, de Corporación Universitaria Minuto de Dios Sitio web:
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7503/1/TEFIS_Ca%
c3%b1onRodr%c3%adguezDiegoSebasti%c3%a1n_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7503/1/TEFIS_Ca%c3%b1onRodr%c3%adguezDiegoSebasti%c3%a1n_2018.pdf)
- Cañón, R. & Zapata, A. (2019). La educación física, a través de los juegos tradicionales como medio para fortalecer los valores del respeto y la tolerancia dentro del aula en los

estudiantes del grado séptimo de la jornada de la mañana de la institución educativa Playa Rica en la ciudad de Villavicencio. 2021, de la Universidad del Llano. Sitio web:

<https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/handle/001/1523/LA%20EDUCACION%20FISICA,%20A%20TRAVES%20DE%20LOS%20JUEGOS%20TRADICIONALES%20COMO%20MEDIO%20PARA%20FORTALECER%20LOS%20VALORES%20DEL%20RESPECTO%20Y%20LA%20TOLERANCIA%20DENTRO%20DEL%20AULA%20EN%20LOS%20ESTUDIANTES%20DEL%20GRADO%20SEPTIMO%20DE%20LA%20JORNADA%20DE%20LA%20MADRIANA....pdf;jsessionid=055194A3CAD83769B20CE5F8FEEEE4DA7?sequence=1>

Cortinez, C., Ríos, D. & Sánchez, J. (2020). Formación para la vida, desde la articulación de la práctica deportiva (fútbol) y el bienestar psicológico según los niños de la fundación: “Fútbol Para el Futuro”, del barrio Aranjuez de la ciudad de Medellín. 2021, de Corporación

Del Prette, Z.A.P., Domeniconi, C., Amaro, L, Benitez, P, Laurenti, A. & Del Prette, A. (2013).

La tolerancia y el respeto a las diferencias: efectos de una actividad educativa en la escuela. *Apuntes de Psicología*, 31, 59-66.

<http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/299>

ESCÁMEZ NAVAS, SEBASTIÁN Tolerancia y respeto en las sociedades modernas Veritas.

Revista de Filosofía y Teología, vol. III, núm. 19, septiembre, 2008, pp. 229-252

Pontificio Seminario Mayor San Rafael Valparaíso, Chile

<https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122940002.pdf>

Estrada, N. (Julio 2021). Reflexión de valores FDCS (Vídeo). YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=--J0zTjrdAo>

Fernández, et al, (2017). Deporte e Inclusión Social: aplicación del programa de responsabilidad personal y social en adolescentes. *Revista de Humanidades*, 34, p. 39-58.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6462043>

Fundación Desarrollo ConSentido (2020). *Educando desde la autonomía y la libertad*.

[Diapositiva de PowerPoint].

Fundación Desarrollo ConSentido. (2020). *Brochure*. [Diapositiva de PowerPoint].

Fundación Desarrollo ConSentido. (s.f). *Líneas de acción*.

<https://www.fdesarrolloconsentido.org/proyectos>

Hernández Romero, G. . (2020). El respeto: un valor que desafía a la educación de universitarios tabasqueños en la modernidad líquida. *Apuntes Universitarios*, 10(3), 131–145.

<https://doi.org/10.17162/au.v10i3.475>

Hildebrand, D. . V. (2009). La importancia del respeto en la educación. *Educación Y Educadores*, 7, 221–228. Recuperado a partir de

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/557>

Ministerio de Salud [Minsalud]. (s.f). *Medidas frente a la pandemia COVID-19*. Recuperado 13 de octubre de 2021, de

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

Navarro Domínguez, B., Cerrada Nogales, J. A., Abad Robles, M. T., & Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2020). El desarrollo del respeto en la formación deportiva: una revisión sistemática. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 6(3), 533-554. <https://doi.org/10.17979/sportis.2020.6.3.6527>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (05 de abril de 2020). *Ante el aumento de la violencia domestica por el coronavirus, Guterres llama a la paz en los hogares*. <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472392>

Pardo, R. y García Arjona, N. (2011). El Modelo de Responsabilidad: desarrollo de aspectos psicosociales en jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y el deporte. *Revista de Psicología y Educación*, 1(6), p. 211-221. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3808582>

Programa de práctica. Practicante ConSentido. (2020). Fundación Desarrollo ConSentido.

Real Academia Española. (s.f.). Vulnerable. *Diccionario de la lengua española* (23.4 ed. versión electrónica). Recuperado en 06 de octubre 2021, de <https://dle.rae.es/vulnerable>

Sánchez-Alcaraz Martínez, B. J., Courel Ibáñez, J., Sánchez Ramírez, C., Valero Valenzuela, A., & Gómez Mármol, A. (2019). El modelo de responsabilidad personal y social a través del deporte: revisión bibliográfica (Personal and social responsibility model through sports: a bibliographic review). *Retos*, 37, 755-762. <https://doi.org/10.47197/retos.v37i37.67890>

Sánchez-Reyes, L., Ramón-Santana, A., y Mayorga-Santana, V. (2020). Desarrollo Psicomotriz en Niños en el contexto del confinamiento por la pandemia del COVID 19. *Revista científica: Dominio de la Ciencia*, 6(4), 203 -219. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1617>

Universidad de Chile. (s.f). *Área de deporte recreativo o deporte salud*. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <http://www.derecho.uchile.cl/estudiantes/deportes/area-de-deporte-recreativo-o-deporte-salud>

Universidad EAN. (11 de julio de 2021). *¿Cuáles son las habilidades blandas más demandadas del mercado?*. <https://universidadean.edu.co/noticias/cuales-son-las-habilidades-blandas-mas-demandadas-del-mercado>

Uranga-Alvídrez, M., Rentería-Soto, D., González-Ramos, G. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. Revista: *RA XIMHAI*, 12(6), 187-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194012>

Anexos